RESOLUCION Nº 163/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BELTROM S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 01/2015 "ADQUISICIÓN, KITS DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – ID N° 292.053.----------

Fuerte Olimpo, 15 de junio de 2015.-

VISTO: El informe elaborado por el Comité de Evaluación, del **Llamado Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/2015 para la "Adquisición, Kits de Alimentos para Personas – ID N° 292.053"** conformado por Res. Nro. 12/2014 de la Gobernación del XVII Departamento del Alto Paraguay, y;

CONSIDERANDO: **Que,** el Comité de Evaluación, a través de su informe de fecha 15 de junio de 2015, indica que previo análisis de la propuesta presentada para la **Adquisición, Kits de Alimentos para Personas,** a ser afectada al OBJETO DE GASTO 310, recomienda la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/2015.

Que, es atribución de la Señora Gobernadora, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el Llamado Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/2015 y proceder en consecuencia a la adjudicación de las Empresas Oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el PBC, a la Disponibilidad Presupuestaria y que sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, la **Ley 5386/2015 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.015"** y el Decreto del P.E. **Nº 2929/2.015 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5386/2.015 QUE APRUEBA ELPRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.015"**, y;

Que, la **Ley Nº 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto… **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"**... **inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;….y, **w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y;

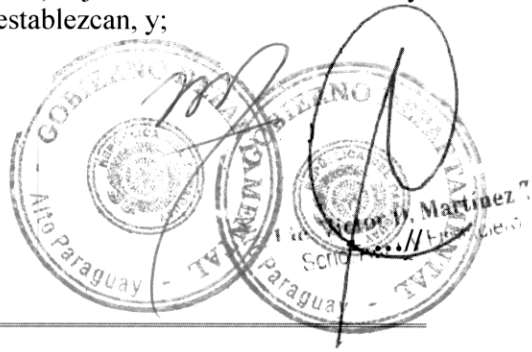

RESOLUCION Nº 163/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BELTROM S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 01/2015 "ADQUISICIÓN, KITS DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – ID N° 292.053.----------

…//2

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA GOBERNADORA DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
R E S U E L V E:

Art.1º.- **ADJUDICAR** a la firma **BELTROM S.A.,** el **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/2015 para la "Adquisición, Kits de Alimentos para Personas",** por la suma total de Guaraníes **seiscientos veintitrés millones cuarenta y seis mil quinientos (623.046.500.-)**, IVA incluido.----------

Art.2º.- **ENCARGAR** a la Secretaria de Administración y Finanzas la afectación de los montos totales adjudicados al rubro presupuestario correspondiente al presente llamado.----------

Art.3º.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de lo dispuesto en el Artículo 1° a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.4º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Víctor Daniel Martínez Torres
SECRETARIO ADM. Y FINANCIERO

Marlene Ocampos
GOBERNADORA